

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROSAS LA MARTINA RLM S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Universitaria y Av. Interoceánica, en el Conjunto Amalfi 2 casa 14 a las 11h00, se reúnen los socios de ROSAS LA MARTINA RLM S.A, señores: Hernán Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos y Juan Pablo Torres Intriago, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.**

Preside la sesión el Señor Juan Pablo Torres Intriago y actúa como secretario el Señor Jorge Peñafiel Ruiz; en su calidad de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2012.

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.

El Presidente informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la compañía por el ejercicio económico del año 2012, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	87,906.30
(-) Participación de Trabajadores 15%	13,185.95
Utilidad antes impuesto a la Renta	74,720.35
Impuesto a la Renta	17,633.97
Utilidad antes de Reserva Legal	57,086.38

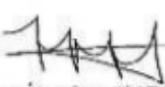
Reserva Legal
Utilidad a disposición de los Accionistas

5,708.64
51,377.74

Luego de deliberar sobre las cifras e información, la junta resolvió por unanimidad:

- a) Autorizar la apropiación del 10% de las utilidades después de impuesto a la renta de la Compañía para incrementar el fondo de Reserva Legal, esto es la suma de \$ 5,708.64
- b) Autorizar la contabilización del saldo, como utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

Una vez resueltos los temas objeto de la Junta, se procede a elaborar la respectiva Acta y, a su revisión y aprobación. Luego de aprobada y suscrita el acta se procedió a la disolución de la Junta siendo las trece horas.


HERNÁN TORRES TRUJILLO
ACCIONISTA


JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
ACCIONISTA


JORGE PEÑAFIEL RUIZ
SECRETARIO